

# Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

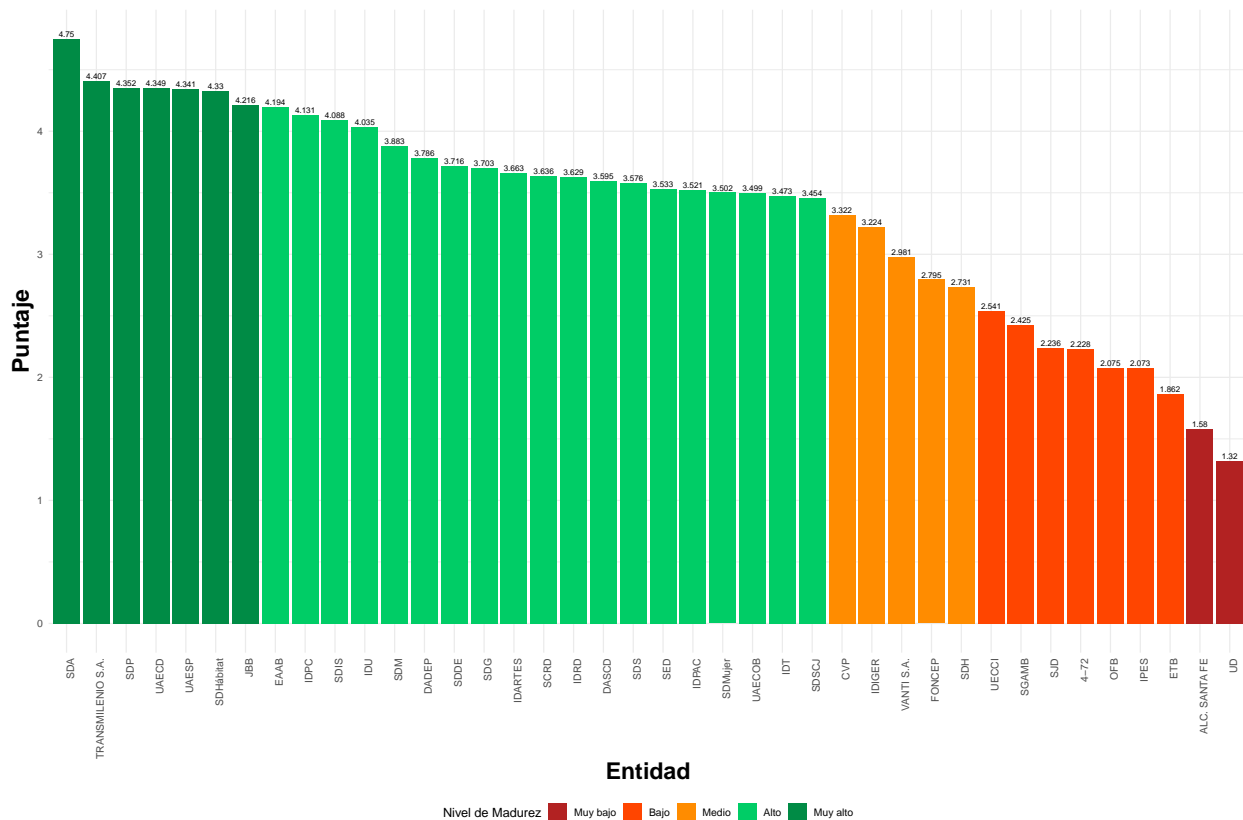
**Objetivo:** Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

**Entidad:** 60 - Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

## Panorama general

### Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



### Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.



## Análisis particular para Secretaría Distrital de Ambiente

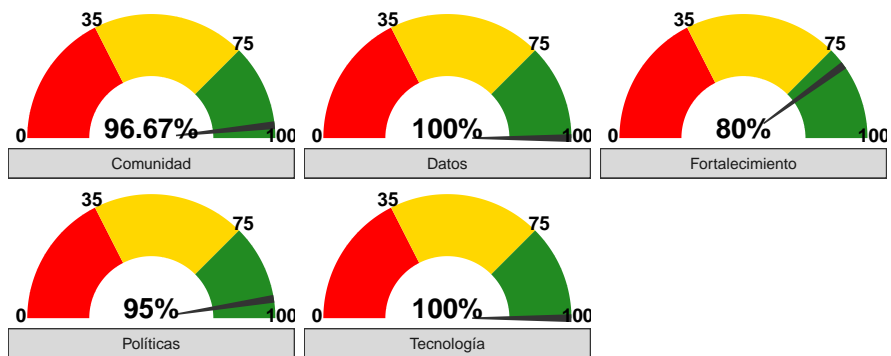
En cuanto a la calificación obtenida por Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra ubicada en el *quinto* quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
SDA	4.833	4.750	5.000	5.000	4.000	4.750
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.750	1.000	1.000	1.000	1.320
Mediana	4.250	3.625	3.800	3.000	3.000	3.554
Media	3.829	3.388	3.475	3.150	2.850	3.369
Varianza	1.019	0.727	1.138	1.708	1.028	0.741

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
Desviación	1.010	0.853	1.067	1.307	1.014	0.861
Coef. de Variación	0.264	0.252	0.307	0.415	0.356	0.256

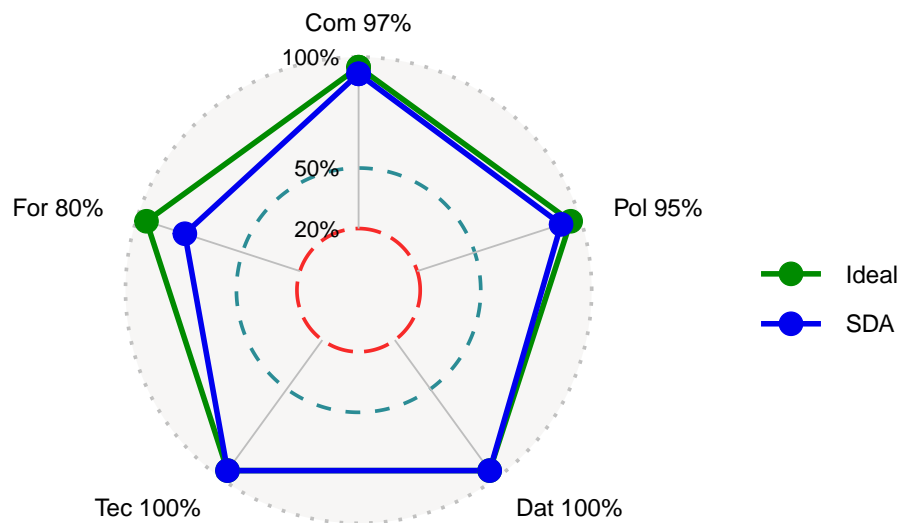
### Indicadores

Medidor de desempeño de Secretaría Distrital de Ambiente en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



### Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Secretaría Distrital de Ambiente, comparando con el máximo puntaje posible.



## Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) con una puntuación de 4,75 en el rango de 1 a 5 se ubica en un “Muy Alto Nivel de Madurez” En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad SDA frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en el componente Fortalecimiento Institucional principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

## Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Comunidad:** La entidad SDA ha venido participando en la mesa de trabajo “Planeación y Ambiente” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, sin embargo, se recomienda en lo posible que el/la Secretario(a) de Despacho pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Secretario.

Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 653 de 2011 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Políticas y Estándares:** La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en este componente ha obtenido un porcentaje de logro muy alto correspondiente al 95% y esto se debe a que al interior de la entidad han implementado la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral y han adoptado el Plan Anual de IDECA en sus proyectos estratégicos y operativos. Por lo tanto, con el fin de alcanzar el porcentaje ideal, se recomienda mantener actualizados sus procesos y procedimientos que involucran el componente geográfico; implementar todos los estándares geográficos en la totalidad de los datos; y mantener la buena práctica de tener actualizada la documentación asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, entre otros, de conformidad con los tiempos establecidos al interior de la entidad.

**Datos:** Si bien la entidad tiene los datos geográficos publicados en las plataformas oficiales y obtuvo el porcentaje de logro más alto 100%, se sugiere: i) Mantener actualizados los servicios junto con las respectivas notificaciones de interoperabilidad expedidas por MinTIC con el fin de garantizar que dichos servicios se encuentren siempre en el directorio de servicios del estado y así estar alineados con el marco nacional; ii) Propender por la integración de los datos mediante URI, si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, es decir, se estaría trabajando con datos vinculados que mejorarían la búsqueda y reutilización de los mismos. iii) Mantener la buena práctica en cuanto al cumplimiento de los tiempos de actualización y publicación de la información establecidos al interior de la entidad y en lo posible velar para que todos los datos geográficos publicados en las diferentes plataformas tengan la debida licencia de uso asignada.

**Tecnología:** Se recomienda mantener la buena práctica de generar sus propios servicios web geográficos, y así fomentar la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos. Se recomienda fortalecer su tecnología (hardware y software) para que puedan potencializar mejores integraciones con plataformas externas con la visión y objetivo de disponer datos geográficos en tiempo real.

**Fortalecimiento Institucional:** En este componente la SDA obtuvo un porcentaje de logro del 80% por lo tanto se sugiere con el fin de mejorar y obtener el máximo, lo siguiente: enriquecer el equipo de profesionales dedicado a la gestión de la información geográfica a fin de potencializar la iniciativa investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) fundamentados con recursos geográficos, no solo para el área técnica donde se gestiona el dato, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información

geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la entidad cursos y talleres con enfoque geográfico que fortalezca sus competencias.